

COAC

Published on *COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA* (<https://arquitectes.cat>)

[Home](#) > Abierta la convocatoria para hacer prácticas en el Departamento de Cultura

Abierta la convocatoria para hacer prácticas en el Departamento de Cultura ^[1]



© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

Published:
07 February 2019

El **Departamento de Cultura** de la Generalitat de Catalunya ha publicado las nuevas bases específicas y la convocatoria para hacer **prácticas** en 11 ámbitos culturales distintos. Entre ellos, hay plazas para la **Dirección de Servicios del Departamento de Cultura en el ámbito de la gestión pública** y también en el área de la **protección y restauración del patrimoni cultural arquitectónico**, a las que pueden optar los arquitectos.

Las becas a la Agencia Catalana del Patrimonio Cultural consisten, en el caso de los arquitectos, a hacer prácticas relacionadas con la gestión de espacios de los museos y monumentos (*facility management*). En cambio, las personas beneficiarias de las becas a la Dirección de Servicios del Departamento de Cultura apoyarán en tareas de gestión pública, como ahora seguimiento y control, evaluación y acceso documental, seguimiento de actividades de mantenimiento de instalaciones, planimetrías y documentación técnica de los inmuebles del Departamento.

Las prácticas están dirigidas a personas físicas que tengan la **licenciatura de Arquitectura o el título de grado equivalente**, tienen una duración de entre **6 y 7 meses** y una dotación mensual de **1.250 euros**. Sólo se puede optar a una de las becas y es necesario que no haga más de cinco años que se haya obtenido el título, o bien que no haga más de cinco años que se hayan finalizado los másters, posgrados oficiales o estudios que tengan relación con la titulación o con los estudios vinculados con cada modalidad a la que se opta.

El **plazo máximo para presentar las solicitudes no se ha hecho público todavía**. Las candidaturas se tramitan únicamente mediante los Trámites Gencat, motivo por el que es obligatorio firmar el formulario de solicitud con firma electrónica. En el web del **Departamento de Cultura** ^[2]podéis encontrar información detallada sobre cómo obtener un certificado digital.

Source URL: <https://arquitectes.cat/en/node/31078>

Links

[1] <https://arquitectes.cat/en/node/31078>

[2] http://cultura.gencat.cat/ca/detall/Noticies/not_beques_practiques